

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 26 de Julio de 1883.

Año XI. Núm. 3.140.

Gaceta.

Suscripcion abierta á favor del aparcero del predio *Biniilmaya* del termino de Mercadal con motivo del incendio ocurrido en la era de dicho predio.

(Continuacion)

	Ptas.
Sr. Baron de Las Arenas.	5'00
Don Juan de Olivar y Febrer.	5'00

Continúa abierta la suscripcion en esta redaccion é imprenta.

BANCO DE MAHON

Ayer por la mañana, á las once de la misma se celebró la primera Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Mahon, bajo la presidencia de D. Juan Taltavull y Garcia, Presidente de la Junta de Gobierno.

Empezó el acto dando lectura, el Secretario, de la relacion de los accionistas con derecho á asistencia, formada con arreglo á lo prescrito en el artículo 18 del Reglamento; y resultando que todos los accionistas asistentes se hallaban comprendidos en dicha lista, se procedió por los mismos, en conformidad á lo determinado en el artículo 19, á la eleccion de dos Secretarios escrutadores, que, en union de la presidencia examinasen la capacidad legal de los concurrentes, resultando nombrados por unanimidad D. José J. Sancho y Caules y D. Juan Gimier y Febrer; verificado lo cual, el Sr. Presidente declaró legalmente constituida la Junta.

Acto seguido el Sr. Presidente dirigió la palabra á la Junta, encomiando la situacion alhagüena de la Sociedad y llamando la atencion de los asistentes sobre la marcha de los negocios y el resultado obtenido durante el primer ejercicio. Hizo alusion á los extremos que abraza la Memoria que la Junta de Gobierno dirige á los accionistas y al balance formado por la Gerencia, de cuya Memoria y balance se dió lectura acto seguido respectivamente por el Secretario y Director gerente, el último de los cuales, dió cuenta además verbalmente á la Junta del movimiento de todas y cada una de las diferentes clases de operaciones realizadas.

Despues de aceptadas por unanimidad las resoluciones propuestas por la Junta, que van insertas en la Memoria, entre ellas la de aprobacion del balance y cuentas del primer ejercicio social que terminó el dia 30 de Junio último, á propuesta del accionista D. Pedro Ballester y Pons se acordó por unanimidad consignar en acta un voto de gracias á la Junta de Gobierno, al Sr. Director Gerente y á todos los empleados del Banco por la parte que respectivamente les ha cabido en la acertada marcha de la Sociedad.

Por último, el Sr. Presidente, en nombre de la Junta de Gobierno, del Director Gerente y de los empleados, dió las gracias á los asistentes, y des-

pues de significarles el buen deseo de todos de que siga el Banco en el progresivo desarrollo de sus operaciones, escitó á los accionistas á que coadyuvasen á ello dentro del círculo de sus posiciones, así por el bien que reporta el país de dicha Institucion como por el que reportará á la Sociedad, manifestando por último que la Junta de Gobierno habia acordado abrir el pago del primer cupon el dia 1.º de Agosto próximo.

Y no habiéndose hecho ninguna otra proposicion, ni tomándose ningun otro acuerdo, se dió por terminado el acto.

Por nuestra parte felicitamos cordialmente á los señores que componen la Junta de Gobierno del Banco, por el brillante resultado que han obtenido todas las operaciones de dicha Sociedad durante el año que acaba de terminar, resultado que se ha debido principalmente á la actividad é inteligencia, así de la citada Junta como de los empleados que de ella dependen.

Una sociedad que en un solo año de existencia, logra colocarse á la altura que está la en que nos ocupamos, venciendo, sino todos, el mayor número de inconvenientes, que se oponian á su desarrollo y haciendo que desapareciesen los temores que se abrigan siempre cuando se manejan intereses de muchos, una sociedad que, apenas nacida merece la confianza de todos, no hay por que decir que contando como hasta aquí, con la proteccion de los señores accionistas, con el celo y brios de los encargados de su direccion y administracion, no puede ménos de afirmar su crédito y aumentar de cada dia el círculo de sus operaciones para el mayor rendimiento á favor de sus interesados.

A continuacion publicamos la Memoria de que hemos hecho mencion, á fin de que puedan estudiarla nuestros suscritores y accediendo á los deseos de muchos de ellos.

«SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de un precepto reglamentario viene hoy la Junta de Gobierno, verdaderamente complacida, á daros cuenta de las operaciones verificadas durante el primer ejercicio de la Sociedad. Facilmente comprendereis la satisfaccion que todos sus individuos sienten al expresaros en esta primera Junta General ordinaria, que, á pesar de ser *El Banco de Mahon* el primer establecimiento de crédito fundado en esta ciudad, y de las dificultades anejas á toda nueva creacion de esta naturaleza, ha logrado dar á sus operaciones un desarrollo mayor del que sus mismos fundadores se prometieran y demostrar desde hoy que reúne bastantes elementos de vida para vislumbrar un porvenir alhagüeno.

La Junta de Gobierno se propuso

desde el primer momento no comprometer jamás el Capital social, comprendiendo que para el crédito del establecimiento es preferible repartir á los accionistas beneficios limitados que sean el resultado de operaciones sólidas, á obtener crecidas ganancias hijas de negocios aventurados que pudieran poner en peligro un día el buen nombre de la Sociedad. Consecuentes con este propósito os aseguramos que los beneficios que arroja el Balance de 30 de Junio último, son el fruto natural de las operaciones de banca á que todos sabéis se dedica el establecimiento, confiando que satisfarán aquellos vuestras aspiraciones si os haceis cargo de que son necesarios algunos años para que los negocios adquieran todo su desarrollo.

Atendida la cuantía de los beneficios líquidos obtenidos, la Junta de Gobierno ha acordado, en uso de la facultad que el art.º 32 de los Estatutos le confiere, repartir un dividendo de seis pesetas 25 céntimos por accion, equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, y destinar el saldo resultante de pesetas 3.476'58 á fondo de reserva, sobre el cual, así la Junta como la Gerencia, han renunciado á percibir el diez por ciento á que tenían derecho.

Los detalles con que se ha formado el Balance que acompaña á la presente Memoria, evitan á la Junta tener que entrar en aclaraciones: solo diremos que las 49.896 pesetas que figuran en la *Cartera de propiedad* representan el importe de 104 obligaciones del ferro-carril de Francia y de 100 obligaciones del de Orense, calculadas á 59 y á 41'50 respectivamente, únicos valores que restan de los adquiridos á raíz de la creacion del Banco, con el objeto de no tener improductivos sus capitales.

A fin de facilitar las transacciones comerciales y obtener al mismo tiempo un producto para la Sociedad, se crearon los recibos de calderilla que todos debéis conocer; y hoy, con un fin análogo, os proponemos que se apruebe la emision de ocho mil obligaciones de á 25 pesetas cada una, pagaderas en oro ó plata al portador, con el interés de un octavo por ciento anual.

Deseando la Junta de Gobierno que las clases ménos acomodadas de la poblacion toquen también las ventajas de la creacion del Banco, ha acordado establecer en el mismo una Caja de Ahorros, en la cual puedan dichas clases depositar sus pequeñas economías y hacerlas productivas percibiendo el interés anual de tres por ciento sobre las cantidades depositadas. Tiene la Junta el convencimiento de que esta institu-

cion será doblemente ventajosa, pues al par que contribuirá á estender el espíritu de ahorro entre nuestras clases trabajadoras, será un nuevo origen de beneficios para la Sociedad, y en esta creencia, espera confiadamente que dicho acuerdo merecerá vuestros plácemes.

Hemos de daros cuenta de que el Vocal D. Juan Clar y el Suplente D. Francisco Terrés renunciaron sus respectivos cargos, por lo cual el suplente D. Jorge Pons substituyó al primero, y la Junta, de conformidad con el art.º 20 de los Estatutos, designó á los accionistas don Agustín Landino y Vives y D. Nicolás Tudurí y Pons; para cubrir las dos vacantes de suplentes que resultaban.

Despues de estas esplicaciones cumple á la Junta de Gobierno proponer á la General las siguientes resoluciones:

1.º Aprobar el Balance y cuentas del primer ejercicio social que terminó el dia 30 de Junio último.

2.º Acordar la emision, bajo la garantía de todo el haber social, de ocho mil obligaciones de á 25 pesetas cada una, que serán pagaderas al portador en oro ó plata, y devengarán el interés de un octavo por ciento anual.

3.º Nombrar dos vocales suplentes de la Junta de Gobierno, ó confirmar los nombramientos interinos hechos por esta Junta.

Por último, la Junta de Gobierno se complace en consignar que todos los empleados del Banco han cumplidos sus deberes con entera satisfaccion.

Mahon 25 de Julio de 1883.—El Presidente, *Juan Taltavull*—El Secretario, *José Vinent*.

BALANCE

ACTIVO

PESETAS

Acciones, 75 p. % que falta desembolsar á las 5.000 emitidas	1.875.000'00
Acciones en cartera, valor nominal de las 5.000 por emitir	2.500.000'00
Caja. Existencia en efectivo	100.196'86
Cartera de propiedad	49.896'00
Casa calle Anuncivay, su valor	8.500'00
Efectos por cobrar	141.173'16
Efectos por negociar	7.561'60
Préstamos con garantía	205.342'83
Valores por cuenta agena, cuenta efectivo	717.373'55
Efectos comprados	7.605'26
Plata en barra	8.456'18
Remesas pendientes	20.983'55
Valores á cobrar de cuentas corrientes	7.730'22
Deudores varios, saldos cuentas efectivo.	34.384'14
Gastos de instalacion amortizables.	22.784'66
Mobiliario	100'00
CUENTAS DE EFECTOS	
Deudores varios, valor nominal.	981.900'00
Caja de efectos, valor nominal	180.600'00
Valores en custodia, valor nominal.	1.823.600'00
PESETAS	2.986.100'00
	8.693.188'01

PASIVO

	PESETAS
Capital	5.000.000'00
Cuentas corrientes.	135.433'63
Talones en circulacion	2.277'80
Depósitos voluntarios	65.000'00
Recibos calderilla	44.360'00
Efectos por pagar	612'61
Acreeedores por valores de cuentas corrientes	7.730'22
Acreeedores varios, saldos cuentas efectivo.	409.566'20

Cuentas de Efectos

Valores cuenta agena, valor nominal. 1.060.125'00	
Valores en Cartera valor nominal	99.400'00
Efectos comprados, valor nominal.	2.975'00
Acreeedores por valores en custodia, valor nominal.	1.823.600'00
BENEFICIOS Y PÉRDIDAS.	2.986.100'00
	42.107'55

PESETAS. 8.693.188'01

Demostracion de la cuenta de Beneficios y Pérdidas y distribucion de Beneficios.

DEMOSTRACION

Beneficios obtenidos. 57.059'85

DEDUCCIONES

Saldo de gastos generales.	12.420'67
10 p. % amortizacion de los gastos de instalacion	2.531'63
BENEFICIOS LÍQUIDO.	42.107'55

DISTRIBUCION

Contribucion	3.908'75
10 p. % para la Junta de Gobierno y Direccion sobre Pesetas 34.722'22.	3.472'22
DIVIDENDO ACTIVO de seis pesetas veinte y cinco céntimos por accion á las 5.000 acciones emitidas.	31.250'00
	38.630'97

Saldo que pasa á fondo de reserva. 3.476'58

BENEFICIOS LÍQUIDOS. PTAS. 42.107'55

BANQUETE

El martes obsequió con un magnífico banquete el capitán D. Francisco Viñas á bordo del vapor de su mando nombrado *Santo Domingo*, de la flota del Sr. Marqués de Campo á los señores Director General de Beneficencia y Sanidad, Delegado del Gobierno en esta Isla, Ingeniero civil, Directores de Sanidad y á varias otras personas, asistiendo tambien sus consignatarios Sres. Ládico hermanos.

La comida fué tan suculenta como espléndida, mereciendo unánimes elogios de todos los comensales, que los tributaron muy merecidos al mayordomo del vapor, don Francisco Morera, por su acertada direccion y por el escogido *menú* que con mucho gusto trasladamos á continuacion:

Sopa á la Emperatriz, Lengua á la Madrileña, Chuletas á la Ville-Roy, Pollos á la Marengó, Salmonetes á la Genovesa, Filetes mechados á la Marcellesa, Langosta á la Yartara, Espárragos al natural, Chigó de carnero, Jamon en dulce.

Entremeses

Salsichon, Ostras, Aceitunas, Variantes.

Postres

Ramillote de bizcochos, Repostería variada, Frutas del tiempo, Queso menorquin.

Vinos

Jerez, Manzanilla, Rhin, Champagne, Burdeos, Cognac y varios licores, Café y Té.

Al destaparse el Champagne el Excelentísimo Sr. D. Pedro A. Torres, Director General brindó, por el Sr. Marqués de Campo, que habia sabido por sí solo crear una flota que recorría todos los mares y levantado tan alto el nombre de nuestra marina mercante. Que deseaba toda clase de prosperidades á tan patriótica y útil empresa y que por su parte estaba dispuesto á contribuir á su fomento en cuanto de él dependiera, hermanando los intereses del

Comercio con los de la salud pública que le estaba encomendadas, dirigiendo al mismo tiempo frases alagüeñas y cariñosas al capitán Sr. Viñas.

Contestó el Exmo. Sr. D. Teodoro Ládico, dándole las gracias en nombre del Sr. Marqués de Campo y del capitán señor Viñas: dijo que gracias al citado señor Marqués, recorrían en son de paz y estrechaban los lazos de amistad, pueblos en cuyas venas circulaba nuestra sangre, que hablaba nuestro idioma y que tenían nuestras costumbres: que en su concepto las nuevas líneas de vapores del Sr. Marqués, eran verdaderos misioneros que llevaban nuestras ideas y estrechaban nuestras relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas. Dió las gracias al señor Torres por haber aceptado el Banquete que le habia ofrecido en nombre del citado Sr. Marqués y concluyó diciendo que el Sr. Torres era una garantía para la salud pública y para los intereses del Comercio: que al dictar una orden se la cumplia gustoso, pues se imponia, más por la formacion que por la autoridad que representaba, y que funcionarios como dicho señor honraban al Gobierno: que sus elogios eran sinceros y desinteresados, por militar en distinto campo político que SS.

A las once de la noche dejaron los comensales el *Santo Domingo*, no sabiendo que admirar más, si la hermosura del buque ó la amabilidad de su Capitan.

CAJA DE AHORROS

La Caja de ahorros que acordó establecer el «Banco de Mahon», ha empezado á funcionar hoy, segun las bases ó artículos que publicamos en nuestro periódico.

La seccion del citado Banco conocida con el nombre que encabeza estas líneas, será sin ninguna clase de duda la mas importante para la clase obrera de las en que se divide aquella sociedad, y aún por el objeto que tiene, podemos decir que no afecta más que á los trabajadores, asegurándoles un porvenir que les libre de una de las más tristes penalidades de la vida: la miseria.

La Caja de ahorros, benéfica institucion que en todas partes ha dado excelentes resultados, es la prevision contra la imprevision de la juventud, la economía opuesta al despilfarro, la seguridad contra la inseguridad en la guarda de los intereses.

Cuando la salud es robusta y el trabajo no escasea, es cuando el obrero debe pensar en el día de mañana en que una enfermedad ó los achaques de la vejez, pueden privarle de los medios de subsistencia, y para evitarlo debe procurar hacer economías y sacar de ellas el mejor partido posible.

La *Caja de ahorros* viene á resolver este problema de tanta importancia para el trabajador. La del «Banco de Mahon» le admitirá en cuenta corriente cuanto depósitos quiera hacer, siempre que no bajen de diez pesetas, cuyas cantidades devengarán el tres por ciento de interés anual que empezará á contar el día primero del mes siguiente al de la imposicion. En el acto de la primera entrega, se proveerá, gratis, á los interesados, de una libreta en la cual se irán anotando las cantidades impuestas y las reintegradas, con las fechas en que hagan estas operaciones.

Escusado nos parece despues de dados los anteriores datos, encarecer las ventajas de semejante institucion, y escitar á los trabajadores á que se aprovechen de ella. Un padre de familia, haciendo un buen uso de la Caja de ahorros, no retirando depósito alguno sin extrema necesidad, acumulando á sus imposiciones el importe de la renta que le produzcan, deduciendo de sus jornales lo que no le haga falta para sus subsistencia para ir haciendo nuevos depósitos, podrá un día legar á sus hijos la

base de una mayor fortuna, que les servirá á maravilla para establecerse en el ejercicio de una industria ó profesion más lucrativa que el trabajo manual á que se dedicarían sin los recursos del autor de sus dias.

Cuando el reemplazo del ejército llame á los jóvenes al servicio, podrá el padre redimir á sus hijos si es que no quiere dedicarlos á la carrera de las armas para hacer frente á mayores adversidades de la suerte, ya que hoy no se siente la estremada aversion que se tenia hace algunos años á vestir el uniforme de soldado.

Si falta el trabajo, si llegan las enfermedades, ó se presentan los achaques propios de la edad senil, se tendrá con que subvenir á las necesidades de la vida, sin miedo á la indigencia ni á la horrorosa miseria.

Y por último, la Caja de ahorros tan útil para la clase obrera, producirá el grande resultado de habituár á la economía á los hijos del trabajo, sirviendo para que pongan mas orden en su espíritu y conducta.

La festividad de Santiago

en Villa-Carlos

Sin duda alguna la fiesta de San Jaime en Villa-Carlos aventaja en concurrencia y esplendor á todas las que anualmente celebran nuestros vecinos pueblos.

Este año se tenia más empeño aún que de costumbre en que fuese brillante. Quienes lo intentaron pueden estar satisfechos de haberlo conseguido. De mucho tiempo atrás no habíamos visto allí cabalgata más numerosa y lucida, de la cual formaba parte una Comision del Municipio, autorizándola y dándole carácter cívico; de mucho tiempo atrás las funciones religiosas de aquella Parroquia no habian rayado á tanta solemnidad.

Y aquí me salgo de la senda divagadora para entrar en la calzada real de la historia ordenada de la fiesta del insigne Santiago, Patron de las Españas en aquellos dichosos tiempos en que la palabra «Españas» no se escribía, como hoy, por vanidad castellana.

Ya en la víspera de tan señalado día, todo respiraba fiesta en Villa-Carlos: por la calle el agudo son del caramillo, el chapoteo y los relinches de los caballos que formaban la cabalgata, atizaba y encendia el entusiasmo en los pechos menos abiertos al regocijo; y en la Parroquia embelesaban la vista los adornos y luces copiosos, con arte colocados, y cautivaban los oidos los cantos sublimes é inmortales del catolicismo, convidando el incienso que subia al alto cielo á elevarse en alas angélicas hasta el Sér Supremo.

Concluidas las solemnes completas, la animacion se reconcentró en las calles de la Iglesia y Mayor, donde la cabalgata hizo un remedo de las carreras de ayer, cuya parodia no se vió tan favorecida de espectadores como merecia, porque los dias azarosos por los cuales atraviesa, como un soldado entre cadaveres, la industria mahonesa de calzado, han retenido en sus hogares á muchas familias.

Cuando el sol hubo resignado en la luna el cometido de alumbrar la tierra; cuando en el cielo se habian encendido las estrellas; cuando las calles estaban silenciosas, y la fiesta parecia haber muerto, se manifestó briosa en el baile celebrado, como de costumbre, enfrente del Consistorio. Al son de la española guitarra y á la luz escasa de dos faroles, los artesanos y labradores no cesaron de bailar hasta la madrugada en que, rendidos al cansancio, cayeron en sus lechos como al gladiador vencido se le cae su escudo.

No está averiguado si todos ellos consiguieron descansar, pues casi no habia despuntado la Aurora, cuando el caramillo de la cabalgata envió una dulce nota al oido de las doncellas para despertarlas y moverlas de nuevo á la alegría. Ah! ¡Qué be-

llos, magníficos y espléndidos debian ser anteanoche los sueños de la muchacha cuyo novio era *caixé*. Ella le veria sonriente y enternecido trotar en el alazán brioso; ella le veria muy hermoso con su frac, calzon blanco, tricornio y espadín.... Una vez que la novia se hubo despertado—no diré que se restregó los ojos, porque esto es prosaico y para olvidado ahora—cifró su pensamiento en adornarse: todos los vestidos y alhajas le parecieron pobres y feos para exhibidos en la misa mayor de la Parroquia; y místicas é indignas le parecieron todas las flores para esmaltar su rubia cabellera, como las amapolas esmallan la miés dorada.

En la funcion religiosa se desplegó todo el lujo de solemnidad que sabe desplegar el Sr. Arbona, celoso párroco de aquella Iglesia, en ocasiones como la que me ocupa.

Venida la tarde, los coches que estaban parados en esta ciudad al final de la calle del Castillo, eran insuficientes á contener la muchedumbre que se dirigia á las carreras de Villa-Carlos. Como además de todos los caminos vecinales, de herradura y pedregosos, afluan allí muchos aparceros, á las cinco aquel pueblo era el emporio de la concurrencia.

Sin lances dignos de notar, despues de las carreras de burros y mulos, se llegó á las de caballos, únicos de despiertan y aguzan el interés del público. Las de ayer, sin embargo, entusiasmaron poco, por no ser de gran fama los caballos que se disputaban el premio. Venció en dos carreras el de *Llimpa*, en competencia con el de *Torre-pexineta*.

Pero si las carreras nada presentaron de notable, era por demás bella la perspectiva que ofrecia la calle Mayor, cuyas casas ostentaban en todas sus ventanas las hermosuras del pueblo y forasteras, y en cuyo arroyo se agitaban los hombres, todos porfiando por no aprovecharse menos del festival que su vecino.

Para que la animacion no muriese con el final de las carreras, la banda de música que dirige el Sr. Bagur tocó luego algunos baillables por las calles del pueblo, consiguiendo dilatar la fiesta hasta que, con sentimiento unánime, el Sol se marchó al extremo Oriente.

Nos quedó la esperanza de divertirnos hoy en aquella Plaza de la Constitucion. Sea como fuere, mañana referirá al público lo que haya sucedido, el mas humilde de sus criados.

JOAQUIN RODAJAS.

LAZARETO

Procedente de Nueva-Orleans fondeó ayer la barca *Isabel* con cargamento de duelas y de Constantinopla la griega *Waiar* con cargamento de trigo. Esta fondeó en el puerto de Malta y no habiendo querido su capitán sujetarse á la cuarentena que se le impuso zarpó con rumbo á este puerto.

El Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad ha propuesto al Gobierno algunas obras de reparacion, al dragado de algunos puntos inmediatos á dicho edificio y que además se organice el personal sanitario.

Segun dicen los periódicos de Madrid el Director General de Sanidad, en su visita al lazareto, no ha quedado satisfecho, ni mucho menos, de su estado, y parece que ha telegrafiado al gobierno, interesando el envio de recursos.

A las seis y media de la tarde de ayer fondeó procedente de Manila sin

la menor novedad á bordo despues de cuarenta dias de navegacion el magnifico vapor de la Compañia General de Tabacos nombrado *Isla de Panay* de 2,331 toneladas, al mando del capitán D. Juan B. de Bóllegui y 82 tripulantes, con cargamento de tabaco, azúcar y abacá, la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Juan Valera, señora, cinco hijos y criada, Pablo Mayoral, Ignacio Palón, Juan Verzosa, Ilmo. Sr. D. Eduardo de la Guardia, con un criado, Jacobo Tellez de Capello, su hijo y un criado, José Galceran, señora y dos hijos, Nicasio Montes, Manuel Quartero, señora y tres hijos, Francisco Gutierrez, Santiago Magdalenas, José Beltran, Saturnino Saiz y cuatro hijos, José Goicoechea, Dolores Prado, Francisco Martinez, Antonio Novo y Rios, Eugenio Madrilles, José Cano Polidano, Leopoldo Morillo, Hipólita Gonzalez y dos niñas, Dorotea García, José Balmori.—Total 46.

Para Barcelona salió á las cuatro de la tarde el vapor *Santo Domingo* propiedad del Sr. Marqués de Campo, conduciendo la correspondencia pública y los tres pasajeros siguientes:

D. Antonio B. Batione, Agustin Camps y Rovira y Antonio Bosch y Ponseti.

Sabemos que á las cuatro de esta madrugada el Excmo. señor Director General de Beneficencia y Sanidad, acompañado del señor Delegado del Gobierno en esta Isla, y del Secretario particular Sr. Quesada, se ha trasladado al Lazareto, con objeto de dictar las disposiciones convenientes para la comodidad de los pasajeros que llegan á bordo de los buques cuarentenarios, habiendo examinado con toda detencion el edificio.

Nos consta que dentro de muy breves dias será un hecho el nombramiento de los guardas fijos, que han de prestar sus servicios en aquel establecimiento, que, con el aumento del personal, tan escaso hoy dia, y las reformas que se tienen en proyecto, reunirá las condiciones necesarias á un establecimiento de la importancia del de que se trata.

Se hallan fondeadas en el puerto de Barcelona la corbeta de hélice de la marina imperial rusa «Djighit» y la fragata de guerra italiana «Victorio Emmanuele», las cuales segun vemos en los periódicos será probable visiten nuestro puerto.

El señor Cónsul de España en Certe por telégrafo anunció al señor ministro de la Gobernacion el dia 22 habia cesado la observacion que se imponia á los buques procedentes de Palma.

En la tarde de hoy el Sr. Administrador de Correos de esta Ciudad ha pasado al lazareto á hacerse cargo de la correspondencia de que fué portador ayer el vapor *Isla de Panay*, la cual saldrá el domingo próximo á bordo del *Puerto-Mahon*.

El Boletín Oficial de la Provincia recibido por el correo de hoy correspondiente al 24 del actual, publi-

ca una circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, determinando las causas á que puede obedecer la imposicion de medidas cuarentenarias en las circunstancias presentes; otra del Sr. Gobernador que señala las reglas que determinan los trámites y requisitos necesarios en la instruccion de los expedientes para solicitar los Ayuntamientos, la creacion de arbitrios extraordinarios; y otra de dicha superior autoridad llamando la atencion de las espresadas Corporaciones á fin de que den exacto cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley para la constitucion de las Juntas Municipales para el corriente ejercicio de 1883-84, insertando los textos legales que hacen referencia á dicho ejercicio.

La Alcaldía de esta ciudad ha impuesto dos multas á otros tantos contraventores de las Ordenanzas municipales; la una por haber tirado piedras un muchacho en sitios públicos, y la otra por haber la dueña de un bodegon abierto su establecimiento en horas prohibidas.

Un caballero de esta poblacion que padecia de cierta enfermedad del aparato digestivo, encargó á las Hermanas terciarias carmelitas y niñas cobijadas en la Casa de Asilo que aquellas dirigen, que le tuviesen presente en sus oraciones á fin de implorar del Cielo el alivio ó curacion de su dolencia. Alcanzada ésta apesar de su caracter crónico, ha querido demostrar su agradecimiento á las que cree el piadoso señor deber el beneficio obtenido, y despues de algunos donativos hechos al Asilo, entre ellos una cuartera de trigo, hoy las ha obsequiado con una espléndida comida de carne y dulces.

Digna es de elogio la conducta de nuestro amigo que, movido de su piedad y fervor, convierte en sus acreedores á los desamparados del mundo, solventando su deuda con lo que le sugiere su caridad y de que tanto necesitan sus favorecidos. Dios le premie tan buenas obras, y sea el favor obtenido, al ver restablecida su salud, la primera de las gracias que le valgan su amor y desprendimiento en favor de los afligidos.

Por maltrato de obra y de palabra el Juzgado municipal de Villarcálos ha condenado á uno de aquellos vecinos á la pena de diez dias de arresto y al pago de todas las costas del juicio.

Los pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor «Menorca» son:

D. Antonio Blanc, su esposa dos niños y una criada, José Obiols, Manuel Itarriana y esposa, Bonifacio Lluscá, Juan M.ª Paul, María Marcellí, Marta Leal, Miguel Capó, Jorge Bosch, Antonia Casanovas y un hijo, un soldado.—Total 17.

A las doce de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Arturo Querol, Gabriel Camps, Mar-

garita Prieto, José Peris, Francisco Bagur, Pablo Raynolt, Bu-aventura Renter, Manuela Arca, Ricardo Muñoz, Juan Hernandez, un marino, Francisco Roses, Margarita Cape la.—Total 14.

DE ALCUDIA

D.ª Magdalena Janer, Pedro Juan Llabrés, Gabriel Llull, Francisco Cantallops, Vicente Alonso, Santiago Gassot, un soldado, Francisco Degollado.—Total 8.

Por encargo de cierta persona, hemos entregado hoy á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, la cantidad de seis pesetas.

Anoche tocó la música del Regimiento de Mindanao en el paseo de Isabel II de esta ciudad, viéndose éste sumamente concurrido.

Llamaba la atencion el bonito juego de aguas del surtidor que existe en dicho paseo

La Administracion de los vapores-correos de esta isla, nos ha facilitado el siguiente telegrama, segun el cual el vapor «Nuevo-Mahonés» llegará á este puerto el martes próximo.

Argel 24 —4'45 t.

Recibido en Mahon 25.—9'4 m. Vapor entró dique ayer. Anunciada salida para lúnes 30.—Femenias.

Los sargentos del primer batallón del regimiento infanteria de Mindanao y los escribientes y ordenanzas de la Comandancia, felicitaron ayer en sus dias, por medio de bonitas tarjetas á su digno Teniente Coronel, Gefe del Detall, D. Santiago García Noceda, regalándole un precioso ramillete construido en la confitería de la Real Casa.

Para que se distribuya entre los pobres más necesitados el señor Gefe de la Guardia civil de esta ciudad ha remitido al Sr. Alcalde 13'25 pesetas por la parte que ha correspondido á los individuos de dicho Cuerpo por multas.

Correo de hoy.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

París 23.—En una carta dirigida por M. de Lesseps el 20 de este mes á M. Gladstone, se dice: «En atencion á que, segun parece, el acuerdo efectuado se comprende mal en Inglaterra y á que ha dado margen á funestas discusiones que pueden dividir á dos naciones amigas, os ruego que no os considereis ligado por los términos en que se halla redactado ese acuerdo, pues ya sea que este se suspenda ó que se retire, se procederá inmediatamente á la construccion del segundo canal, se efectuarán las rebajas previstas de las tarifas y se continuará en paz y de acuerdo con los representantes ingleses de la Compañía en beneficiar y mejorar el canal hecho para estar libremente abierto á los buques de todas las naciones sin exclusion, ni favor, con arreglo á los términos de nuestra concesion»

París 24.—M. Gladstone ha insistido en la Cámara de los comunes en la necesidad de conservar la amistad de Francia; ha elogiado á la Compañía del canal de Suez y á M. de Lesseps, ha desaprobado el proceder de los que sostienen que Inglaterra debe dominar en el canal y ha declarado que no empleará la influencia que le da la transitoria y escepcional situacion de Inglaterra en Egipto para disminuir los derechos de la Compañía. Ha manifestado, por último, que todas las cuestiones referentes al canal son de interés comun europeo.

Madrid 24.—Segun dice un telegrama oficial, durante los últimos cuatro dias fallecieron en el Cairo 1,219 personas.

La salud pública en Europa es inmejorable.

Madrid 24.—Con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina D.ª Cristina, han permanecido cerradas las Cámaras y la Bolsa.

Se prepara una estensa combinacion en el personal de aduanas.

El dia 1.º de agosto se reunirá en la Grauja toda la familia Real.

Esta noche debe reunirse el Consejo de ministros.

Madrid 24.—Se ha verificado la recepcion en Palacio y esta noche habrá banquete oficial. El Consejo de ministros se ha aplazado para mañana.

Se considera inevitable un disgusto entre los Sres. Gonzalez Flori y Pinillas

A primeros de setiembre se embarcará S. M. el Rey en la Corona para dirigirse á Italia y á Alemania.

París 24.—La mayor parte de los periódicos ingleses aprueban que se haya desistido de establecer ningun acuerdo a erca del canal de Suez como mejor medio de resolver todas las dificultades.

El «Daily News» consigna que el deseo de M. de Lesseps es el de marchar de acuerdo con Inglaterra, la cual no debe temer ninguna sorpresa enojosa, puesto que de cada veiate ingleses los diez y nueve apoyarán la resolucion de M. Gladstone de evitar toda clase de disentiimientos entre Francia é Inglaterra.

París 24.—Ayer hubo en esta ciudad 463 defunciones producidas por el cólera, 95 en Ghizeh, 117 en Chirbina y 2 en Ismailia. Además murieron del cólera un soldado inglés en Suez y otros dos tambien ingleses en el Cairo.

París 24.—El ministro de Comercio ha dispuesto que hasta nueva orden todos los buques procedentes de Italia, Malta, todo el litoral del Adriático, Grecia, Chipre, España y Portugal deberán presentar la correspondiente patente de sanidad, así como tambien que todos los buques infestados que lleguen á los puertos de la Mancha y del Océano sean enviados á los lazaretos de Pauillac y Mindiu.

Londres.—Al discutirse en la Cámara de los comunes una proposicion para que aprobara en segunda lectura el bill relativo á la construccion del túnel de la Mancha, lord Chamberlain ha pedido que se retirase dicho bill, puesto que el gobierno habia aceptado el parecer del comité mixto nombrado para que se le informara acerca del particular. Sin votacion fué aprobada la proposicion de lord Chamberlain.

París 24.—En la sesion celebrada en la Cámara de los comunes lord Northcote ha anunciado que presentará una proposicion contra el monopolio esclusivo que pretende tener M. de Lesseps y que pedirá á M. Gladstone que fije el lunes próximo ó otro dia para su discusion, en la que propondrá que se dirija un mensaje á S. M. la Reina pidiéndole que se oponga á todo reconocimiento del monopolio esclusivo de M. de Lesseps respecto del canal de Suez.

París 24.—Londres.—Contestando á M. Northcote, ha dicho M. Gladstone que fijará mañana ó el jueves el dia de la discusion, pero ha manifestado que hasta aquí el gabinete no ha espresado opinion alguna sobre la cuestion del monopolio esclusivo ni ha dado interpretacion alguna al documento de concesion á M. de Lesseps del monopolio esclusivo.



Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	No abres de los cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros.	Terneras.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res.
19	José Sintés Borrás	»	»	»	»	»	I	»	20	Biniali
	»	»	»	I	»	»	»	»	155	Vergel Cutayne
	Pedro Palliser	»	I	»	»	»	»	»	173	Alfavaret
20	José Sintés.	»	»	»	»	»	I	»	111	Fontes redonas
	»	»	I	»	»	»	»	»	168	Son Pons
	Miguel Mercadal	»	I	»	»	»	»	»	153	Peu del Toro
	Filomena Pons.	»	»	I	»	»	»	»	100	Llucalari vey
	»	»	»	»	»	»	I	»	9	»
	Pedro Palliser	»	»	I	»	»	»	»	159	Llumessanas
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	2	»	25	del Pi
	»	I	»	»	»	»	»	»	252	Milá vey
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	2	»	23	Tordonell
21	»	»	I	»	»	»	»	»	155	San Isidro
	»	»	»	I	»	»	»	»	79	»
	Jaime Sintés	»	»	I	»	»	»	»	161	Llumessanas
	»	»	»	I	»	»	I	»	15	Mongofre vey
	Miguel Mercadal	»	I	»	»	»	»	»	125	Salinas vellas
	Poncio Jover	»	I	»	»	»	»	»	237	Pedro Pons
	»	»	»	»	»	»	»	»	95	»
19	Filomena Pons.	»	»	»	»	»	I	»	18	Lluriach vey
	Juana Pons	»	»	»	»	»	3	»	22	Matxani gran
	Jaime Sintés Gomila.	»	»	»	»	»	2	»	30	Fontes redonas
	»	»	I	»	»	»	»	»	159	Sebastian Morlá
	»	»	»	I	»	»	»	»	95	»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Santo de mañana.

San Pantaleon martir.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 25.—5:45 t.

S. M. el Rey sancionó la ley de canales y pantanos. Esta noche se celebrará Consejo de Ministros y mañana será el último que presidirá el Rey á Madrid pues sale para la Granja. Se sancionarán las leyes suprimiendo el impuesto del diez por ciento, el tratado comercial con Alemania, autorizando el cambio de trazado del tranvía de Málaga á Velez-Málaga é incluyendo en el plan general varias carreteras.

Los Senadores nuevamente nombrados pueden tomar posesion de sus cargos.

La Reina Isabel llegó á Lequeitio.

El Sr. Pelayo Cuesta se encargará de la Cartera del Sr. Ministro de Estado durante la ausencia de este.

El general Orian acompañará Su Majestad el Rey á Alemania.

Inglaterra ha abandonado definitivamente el acuerdo tomado referente al Canal de Suez.

En El Cairo hubo ayer 463 defunciones, 117 en Chirio, 94 en Oizo, 2 en Ismailia y en Suez falleció un soldado inglés tambien del cólera.

Madrid 26.—7:12 m.

Con la publicacion de la nueva ley de imprenta coincidirá un decreto de indulto á la prensa.

La Reina Cristina saldrá mañana de Viena con direccion á España.

Es inexacto que el directorio izquierdista trate de reunirse.

Asegúrase que algunos elementos democráticos importantes se hallan dispuestos á ceder en la reforma de la Constitucion.

El último telégrama de El Cairo dice que ayer ocurrieron 367 defunciones y que la epidemia ha invadido varios pueblos que se habian li-

brado hasta ahora de la enfermedad.

Continúa mejorando el Conde de Chambord.

Las tropas inglesas han evacuado El Cairo.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 24 de Julio

	Dinero.	Dinero
T. perp. int.	64'10	F-c. Alicante 00'00
Id. id. exterior	63'05	OBLIGACIONES.
4 p 100 amort.	75'25	N. de España 64'85
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barce-
B. T. Cuba	96'00	lona y Fran-
		cia 6 p. 100 101'50
		ACCIONES.
B. Barcelona	84'75	Id. id. 3 60'00
B. H. Colonial	60'25	Abadesas 70'00
C. Mercantil	50'00	F-c. Alm. á Val. 51'90
P. Descuentos.	32'50	Orenses 44'00
B. Ibérico.	17'50	CAMBIOS.
F-c. B. á Fran.	80'00	Sobre Londres 47'50
Id. Alm. á Tar.	000'00	París 4'94 1/2
Orenses	26'25	Marsella 4'94 1/2
N. de España	108'25	

Seccion comercial.

Madrid 24.

4 p. 100 perpétuo.	64'25
4 p. 100 amortizable.	75'35
B. Hipotecarios de Cuba.	95'90

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 24 de Julio 4 t.

	Dinero
EFFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int.	64'120
4 p. 100 amortizable	75'250
B. H. de Cuba.	96'000
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	60'250
F.-Carril de Barcelona á Francia.	80'500
Fer. Car. del N. de España	108'250
F-C de Alicante.	00'000
Orenses	26'370
OBLIGACIONES	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 100	60'000
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	44'000

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 25

De Nueva-Orleans barca «Isabel» capitán D. José Fouradona con 11 trips. y duelas.

De Constantinopla barca griega «Waiar» cap. Mr. Andrés con 10 trips. y trigo.

De Manila vapor correo de Filipinas «Isla de Panay» cap. D. Juan Bautista Ballegui con 82 trips. 46 ps. tabaco y efectos.

el 26

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 22 trips. 22 ps. efs. y la correspondencia.

Despachados el 26.

Para Barcelona corbeta «Adelante» capitán D. Pablo Casabella con 13 trips. y duelas.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5000	70.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000

2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor 12.000

2 id. 3.500 id para el premio segundo. 7.000

897 1.314.000 Mahon 27 Julio de 1883.—El Administrador, Pascual Hernandez.

D. Juan Joaquin Vidal y Mir abogado Juez municipal de esta Ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que en junta general celebrada el dia veinte del actual por los acreedores de la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons de este vecindario, pendiente en este Juzgado, se nombraron Síndicos de dicha quiebra á los acreedores D. José Prieto y Palau, D. Francisco Terres y Pens y D. José Fabregas y Sintés de este domicilio. Y habiendo aceptado y jurado el cargo y quedando posesionados del mismo, se hace notorio por medio del presente á los efectos consiguientes. Dado en Mahon á 23 de Julio de 1883.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Interesante aviso

á los cargadores de calzado para las Antillas

A los Sres. cargadores que se sirvan dirigir sus remesas para que sean transbordadas á los acreditados vapores trasatlánticos de la casa de los Sres. Nicolau hermanos, que salen de Barcelona el dia 15 de cada mes, se les abonará el flete que paguen de Mahon á Barcelona, y el transbordo al vapor trasatlántico.

Para mas informes pueden dirigirse al escritorio de la calle de la Infanta de esta Ciudad núm. 26, donde se los darán cumplidos con todas las garantías necesarias.

Casino del Consey

Se convoca junta general para el domingo próximo que se efectuará despues de la sesion ordinaria para la eleccion de los cargos de Tesorero y Vice-Secretario segun previene el artículo 30 del Reglamento vigente. Mahon 23 Julio 1883.—P. O., Antonio Rotger Srio.

PERDIDA

La persona que hubiese encontra-

do un bolsillo de plata con las iniciales J. C. conteniendo algunas monedas y lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

SUBASTA

El dia 30 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en subasta verbal á voluntad de su dueño de las fincas siguientes.

1.ª Una casa situada en esta Ciudad, calle de Deyá n.º 26.

2.ª Otra casa en la propia calle n.º 28.

3.ª Una huerta con noria, casa y otros edificios y terrenos de secano agregados á la misma, llamada Sinia nova, situada en las inmediaciones de Villa Carlos.

Las condiciones de la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

SUBASTA

El dia 1.º de Agosto próximo se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultáneamente en las dos Notarias que abajo se expresan, las fincas siguientes:

1.º El predio «Lloch nou» con sudotacion correspondiente por el precio de 59.334'00 Ptas.

2.º El predio «Son Olivar» junto con la viña situada en el camino de «Son Churiguier» y su correspondiente dotacion por el precio de 48.400'00 Ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones en virtud de las cuales debe regirse la licitacion estarán de manifiesto en Mahon en la Notaria de D. Pedro Orfila, calle del Arrabal núm. 10 y en Ciudadela en la Notaria de D. Juan Bautista Sastre.

SUBASTA

El dia 3 de Agosto, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con noria, casa, lavadero y otros edificios de cabida de unas 4 barcillas tierra de regadio situada en esta ciudad calle de Gracia n.º 107 y varios cercados agregados á la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y 1 barcilla tierra de secano situados en las inmediaciones de esta Ciudad. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en dicha Notaria.

SIRVIENTE.

Desea el contrar colocacion un jóven bien enterado en este oficio que lo ejerce hace años. Informarán en esta imprenta.

AVISO

Por tener que desocuparse el almacén del andén de Poniente n.º 6 se vende una partida de aceite de primera clase que existe en dicho almacén al infimo precio de 26 y medio sueldos el cuartan y tomando una cantidad mayor, se hará una rebaja, todo por desalajo. Horas de despacho de 9 á 12 del dia.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 1 de la calle de la Estrella de esta ciudad. Informará el notario D. José Vinent y Seguí, Buenayre 14.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.